



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DECLARACIÓN N° 241/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.511 HC 287 – 2.018. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Social, Cultural y Educativo la EXPOTEC 2018.

El compromiso de la Escuela N°4-228 Ing. Eugenio Izsaky con sus alumnos, profesores y de estos con toda la comunidad de Malargüe, en la aplicación de sus proyectos hace necesario destacar todos sus trabajos en la Semana de la Exposición Técnica de la Escuela Electromecánica a realizarse del 12 al 15 de noviembre del corriente año.

y;

CONSIDERANDO: Que la Escuela Electromecánica esta próxima a cumplir 10 años de su creación y toda la comunidad educativa desea exponer y expresar todo el esfuerzo y dedicación puesto de manifiesto en cada trabajo durante estos años.

Que además se propone complementar el quehacer diario institucional con una jornada deportiva de integración con otros establecimientos escolares.

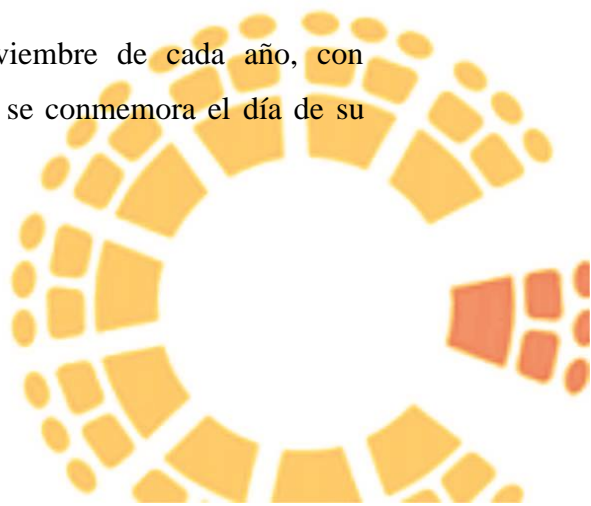
Que la visión institucional pretende “fomentar en la comunidad educativa el sentido de permanencia, lo que proyecta una visión de trabajo en equipo integrado y participativo, mejorando relaciones personales, trabajo en equipo e interdisciplinario”.

Que estas Jornadas suponen en su planificación la activa participación de cada sector del establecimiento escolar, (alumnos, docentes, directivos, personal no docente, centro de estudiantes) y la dinámica del consenso e impacto en la sociedad, adquiriendo prácticas personales y grupales que les serán fructíferas para toda su vida.

Que la Escuela Electromecánica Eugenio Izsaky otorga el título: Técnico en Instalaciones Electromecánicas.

Que el establecimiento escolar pretende que la misma comience a desarrollar actividades relacionadas con su modalidad específica.

Que es intención institucionalizar el día 15 de noviembre de cada año, con actividades propias de la comunidad educativa ya que se conmemora el día de su modalidad.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

Que esto se debe a que el CONET, Consejo Nacional de Educación Técnica, dio un gran impulso a este tipo de instituciones que además proveía de mano de obra calificada a la industria nacional.

Que recién en el año 2007 por la Ley N° 26.058 “Ley de Educación Técnico Profesional” vuelven a revalorizarse estas Instituciones, creando instrumentos para mejorar la calidad y el financiamiento obligatorio a través del Presupuesto Nacional.

Que la Ley N° 26.058, en su Artículo 38° establece claramente como modalidad del sistema, la “TECNICA”.

Que las escuelas técnicas buscan lograr aprendizajes por medio de capacidades, lo cual permite al alumno y docente no quedarse en saber el conocimiento sino también ponerlo en práctica.

Que además el deporte en la vida de los alumnos favorece la formación integral de ellos, desarrollando competencias motrices, que fortalecen la autoestima y habilidades para trabajar en equipo.

Que la unión de estos aspectos hacen que la comunidad educativa decida hacer esta Muestra denominada “EXPOTEX 2018”.

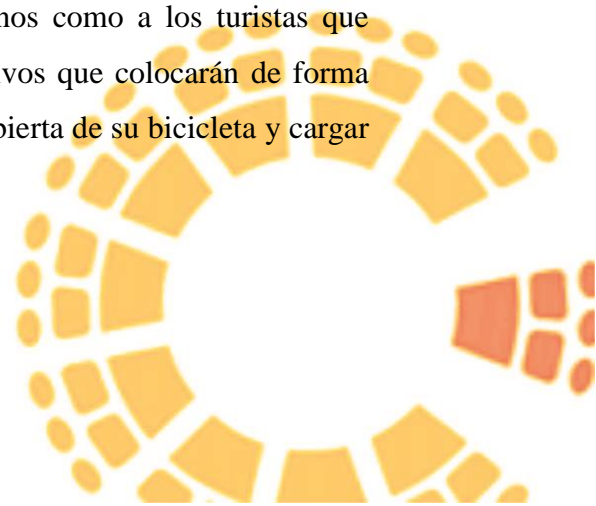
Que esta jornada institucional se llevará a cabo a mediados de noviembre, haciendo la exposición de proyectos y posteriormente la jornada deportiva.

Que este Honorable Concejo Deliberante desea destacar el trabajo solidario que realiza la institución en la comunidad de Malargüe y especialmente en la zona rural.

Que hay que reconocer que los alumnos de esta escuela y sus docentes permanentemente realizan trabajos comunitarios en pos del beneficio de todos los malargüinos, si bien a ellos les sirven como prácticas, lo hacen de forma totalmente gratuita, aunque tienen gastos de transporte, alimentos, etc.

Que fue destacado el trabajo de los alumnos) y de los profesores, que asistieron a El Alambrado a instalar el Termotanque Solar donado por vinculación de la Vicegobernadora Ing. Laura Montero a la Escuela “José Ríos”.

Que además realizan proyectos innovadores que serán instalados en puntos estratégicos de Malargüe y servirán tanto a malargüinos como a los turistas que visiten Malargüe, un ejemplo de esto son los dispositivos que colocarán de forma permanente y permitirá a cualquier persona inflar la cubierta de su bicicleta y cargar el celular o pava eléctrica, de forma totalmente gratuita.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Social, Cultural y Educativo la EXPOTEC 2018 a desarrollar por alumnos y profesores de la Escuela N° 4 – 228 Ing. Eugenio Izsaky los días 12 al 15 de Noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Otorgar una distinción a los docentes y alumnos que participaron en la instalación del “Termotánque Solar” en la Escuela “José Ríos” del paraje El Alambrado.

- Rodríguez Micaela.
- Guajardo Magalí.
- Quevedo Diego.
- Villar Ángel.
- Jofré Nahuel.
- González Rodrigo.
- Profesor Pablo Hidalgo.
- Ingeniera Claudia Gómez.

ARTÍCULO 3º: Remitir copia de la presente pieza legal a:

- Directora de la Escuela N° 4 -228 Ing. Eugenio Izsaky.
- Vicegobernadora Ing. Laura Montero
- Subdelegada Administrativa Zona Sur Dirección General de Escuelas Malargüe
- Inspectores de las sesiones que comprenden Malargüe (zona urbana y rural)
- Director General de Escuelas de la Provincia de Mendoza.

ARTICULO 4º: Difundir a través de la Oficia de Prensa del Honorable Concejo Deliberante a todos los medios de comunicación locales el trabajo solidario realizado por la Escuela Eugenio Izsaky que se expondrá en la EXPOTEC 2018.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A
VEINTICINCO DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

